

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á Brs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

INTENDENCIA.

El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de Hacienda con fecha 15 del actual me comunica la siguiente real orden circular:

»He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de dos comunicaciones que ha dirigido á este ministerio con fechas 31 de marzo último y 1.º del corriente el director del banco español de San Fernando D. Joaquin de Fagoaga, como presidente de la comision creada por los tenedores de billetes del tesoro para llevar á efecto la centralizacion de estos en dicho establecimiento segun se dispuso por real orden de 27 del citado mes de marzo, participando el nombramiento de la referida comision, y pidiendo en su consecuencia se hagan las prevenciones oportunas á los intendentes del reino. Y S. M., persuadida de la necesidad y conveniencia de que se realice el objeto de la espresada centralizacion del modo mas seguro y espedito, se ha servido resolver. = 1.º Desde el dia 25 del presente mes solo se admitirán en esa provincia como dinero al portador en pago de todas las contribuciones, rentas y derechos y del estado, los billetes del tesoro procedentes de la anticipacion de los 200 millones, los creados ó mandados crear en virtud de los contratos celebrados con el Gobierno en varias fechas y los que se remitirán en cumplimiento del que ha otorgado D. José Manuel Collado, en la citada fecha de 27 de marzo; todos los cuales forman la centralizacion. = 2.º Con el fin de evitar todo fraude en la circulacion de estos billetes, llevarán el sello del banco español de San Fernando, ó por contraseña la firma de los comi-

sionados del mismo ó de las personas encargadas de su espendicion, de cuyos nombres se dará la oportuna noticia para conocimiento del público; y los billetes que carezcan del referido sello ó contraseña no se admitirán en ninguna tesorería ni depositaría del reino. = Y 3.º Esa intendencia cuidará bajo la mas estrecha responsabilidad de que no se pongan obstáculos ni dificultades para la admision en toda la provincia de los referidos billetes, siempre que tengan los requisitos prevenidos. = De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento; en el concepto de que con esta fecha se previene á la direccion general del tesoro público, pase á la de rentas los modelos de los billetes de diferentes creaciones que todavia no la haya remitido, para que sirvan de tipo y confrontacion en esas oficinas.»

Lo que se inserta en el presente Boletín oficial para conocimiento del público, quien le tendrá igualmente de que los sugetos comisionados para la espendicion de los billetes, segun comunicacion de la direccion general del tesoro fecha 18 del actual, son los que á continuacion se espresan:

Aranjuez. D. José Antonio Madariaga.

Ocaña. D. Bartolomé Portillo.

Talavera. D. Santiago Puche, D. Florencio Pinillos y D. Rafael Villarejo.

Toledo. D. José María Godoy, Sres. Hornilla y Muro y D. Celestino Jimenez.

Toledo 21 de abril de 1840. = Laureano Gutierrez.

COMANDANCIA GENERAL.

Comandancia de armas de Espinoso del Rey. = A la una del dia de hoy llegó á este punto la partida que se hallaba en Robledo del Mazo, con el subteniente D. Alfonso Perez en comision de cobranzas, y á la una y

media tuve noticias de que el infame Navas, el Porta y los dos indultados que fugaron de este pueblo habian estado mirando emboscados en el cerro de la Huerta el paso de dicha partida para este punto. = Esta noticia me hizo concebir la esperanza de que ya deberian estar descuidados, é inmediatamente con la primera fuerza que reuni, que fueron 12 hombres, me dirijí á todo paso al indicado sitio, donde logré sorprenderlos, dando en el mismo acto muerte al fugado Manuel García (alias el Sedacero), y quedando en mi poder los caballos, armas y demas efectos de lodos. = El no saber el punto fijo de su emboscada hizo salvar las vidas á los otros tres, pues lo espeso y ancho del bosque me obligó á tender una guerrilla bastante abierta para poder abrazarlo todo con la poca fuerza que me acompañaba, dando la casualidad de ir á tropezar con ellos el soldado Bartolomé Lechuga Lopez, que iba de non formando pareja conmigo, el que despues de disparar su fusil, con el que dió muerte al Sedacero, emprendió á fusilazos con los demas, haciéndoles tirar las armas, y no permitiendo lo cerrado del monte el que las otras parejas acudiesen tan pronto, se tiraron por un espeso madroñal, con lo que no fue posible volverlos á ver, advirtiéndole á V. S. que la fuerza de la lluvia no nos permitia volver á cargar los fusiles de los que les tiraron á la carrera, por lo que despues de haberles buscado por un poco de tiempo sin fruto, determiné regresar á este punto. = Los dos caballos, dos carabinas, una pistola y un sable existen en mi poder, cogiéndoles igualmente capotes, sombreros y otros efectos de poco valor, todo lo que conservo hasta la determinacion de V. S. = Adjunto remito á V. S. el indulto que se halló en poder del muerto. = Todo lo que digo á V. S. para su conocimiento. = Dios guarde á V. S. muchos años. Espinosa del Rey 18 de abril de 1840. = El capitán comandante del canton, Fernando Viejo Bueno. = Sr. brigadier comandante general de la provincia de Toledo. = Es copia. = Manuel Bausá.

En comandante de la Milicia nacional de Villatobas D. Rufino Ramirez en comunicacion del 18 me dice lo que copio:

»En mi parte que dirijí á V. S. con fecha 30 del pasado marzo dije á V. S. que este señor alcalde constitucional dió aviso al comandante de Coraceros de la Guardia, destacado en Corral de Almaguer, sobre el robo de caballerías de que habla dicho parte, pero no que este se uniese á mí, ni menos tuve noticia de sus movimientos; y como haya

visto en el Boletín oficial del correo último que V. S. dice que unidos á los coraceros rescatamos las mulas y demas de que trata el espresado parte, sin duda por una equivocacion involuntaria de V. S., espero se sirva dar á esta aclaracion la publicidad correspondiente para la satisfaccion de la provincia y de los nacionales que tuvieron parte en dicha jornada."

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y satisfaccion de los nacionales de Villatobas que concurrieron á la salida en cuestion, pues pudo padecerse la equivocacion que se advierte al redactar el parte de su comandante para darlo al Boletín oficial. Toledo 20 de abril de 1840. = Manuel Bausá.

AVISO OFICIAL.

D. Juan Pedro de Capua, intendente subdelegado de rentas nacionales de esta ciudad de Avila y su provincia &c. = Por el presente hago saber: Que en virtud de orden de la direccion de rentas estancadas, fecha 11 de febrero último, se saca á pública subasta la conduccion á los alfolíes de esta capital de 14.400 fanegas de sal, al de Arévalo 4000, al de Piedrahita 5000 y al del Barco 4000, que en suma componen 27.400 fanegas, y serán trasportadas precisamente de las fábricas de Imon y la Olmeda de cuenta y riesgo de los contratistas, y su primer remate será el dia 30 del corriente en la casa oficinas de la Hacienda pública, de doce á dos de dicho dia, el segundo el 8 de mayo del corriente año y el tercero el dia 15 de dicho mes en el citado sitio y horas. El pliego de condiciones estará de manifiesto desde este dia en la administracion de rentas de esta capital y en la escribanía del infrascrito. Lo que se hace saber al público y tambien en los Boletines oficiales de esta provincia, la de Salamanca, Zamora, Valladolid, Segovia, Madrid, Toledo y Soria, para que los que gusten interesarse en el remate puedan hacer sus proposiciones por sí ó por medio de apoderados en forma. Avila 14 de abril de 1840. = P. I. D. S. I., Pedro Martin de Arévalo. = Por mandado de su señoría, Agustín Lopez Hernandez.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El general segundo cabo de Valencia en 12 del actual da parte de haberse presentado desde el dia 6 hasta el de aquella fecha 18 facciosos con armas y 37 sin ellas, cuatro de los primeros con sus caballos y monturas.

El capitán general de Castilla la Nueva en 15 del actual traslada un parte del comandan-

te general de Ciudad-Real, manifestando que el día 11 fue sorprendido por una partida de siete facciosos en el punto de Casablanca, entre Miguelturra y Almagro, el capitán del regimiento caballería del Príncipe D. Juan Vela, con un sargento, un cabo y seis soldados del mismo cuerpo, asesinando los facciosos á cuatro de los últimos, hiriendo á otro.

Que á las activas providencias dictadas por el comandante general, y la pronta salida de los Nacionales de Almagro, Ballesteros, Pozuelo y Miguelturra en persecucion de los criminales, se debió que el teniente del escuadrón de seguridad pública D. Ramon Asensio con la fuerza de su mando, y el comandante de armas de Alcolea lograsen alcanzar á los rebeldes en el punto denominado la Carnicería de Luisiana; donde fueron cargados, quedando tres muertos y los cuatro restantes prisioneros, rescatados el capitán, sargento y cabo que llevaban consigo los facciosos, y cogidos los caballos de estos y los de la tropa con sus armas y monturas.

Ejército del Centro. = Secretaría de campaña. = Excmo. Sr.: En este momento, que son las cuatro de la tarde, el fuerte enemigo de Aliaga ha sido ocupado por las tropas nacionales, apoderándose de cuatro piezas de artillería y considerables repuestos de municiones de boca y guerra. Las tres compañías que lo guarnecían se han rendido á discreción. Su defensa ha sido obstinada, y por todos lados los tres recintos del castillo no presentan sino un monton de escombros mezclados con los cadáveres de una parte de sus tenaces defensores, que han sufrido 30 proyectiles de todas clases.

Mi pérdida aunque no excesiva es sensible por los buenos oficiales á quienes la suerte no ha sido favorable. Quedo en dar á V. E. para conocimiento de S. M. la Reina los detalles de este feliz suceso, debido al valor y celo que han desplegado todas las armas y todas las clases. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en el campamento de Aliaga 15 de abril de 1840. = Excmo. Sr. = Leopoldo Odonell. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Nota. Sin hacer mencion de 40 heridos que se hallan en nuestro poder, el número de prisioneros es 1 comandante, 4 capitanes, 7 tenientes, 3 subtenientes, 1 cadete, 1 capellan, 1 factor, 3 sargentos primeros, 3 idem segundos, 229 cabos y soldados; total 259.

VARIETADES.

LAS BARBAS.

Curiosa sería la historia de las barbas, adorno característico que los hombres ostentan con orgullo, como si se preciasen de tenerla, ó la afeitan con cuidado como si de ella se avergonzasen. Esta historia se encadenaría naturalmente á la de todas las edades y pueblos, y ninguna otra podría ofrecer tantas contrariedades y anomalías. No es pues nuestra intencion delinear esta historia, pero tal vez nuestros lectores no se desdeñarán de conocer sus hechos principales.

La primera observacion indispensable y que á la verdad nada tiene de nuevo, es que el honor de tener la barba y las mejillas cubiertas de vello, pertenece esclusivamente á los hombres. Las mugeres no tienen esta triste ventaja: en ellas todo es gracioso, nada oculta el encanto de su sonrisa, nada altera la dulce expresion de su fisonomía. Ha habido sin embargo algunas que en este punto pudieran rivalizar con los hombres. Hipócrates en su tiempo lo aseguraba ya, y algunos autores modernos cuentan que en el ejército de Carlos XII habia una muger granadera notable por su valor y por su barba prolongada. Hecha prisionera por los rusos en la accion de Pultawa, la condujeron á San Petersburgo y la presentaron al Czar vencedor. En rigor el hecho es posible; pero los autores añaden que aquella barba tenia una vara de largo, y esto es mas difícil de creer: rebajemos las tres cuartas partes, y no por eso dejará de ser una cosa extraordinaria. Trevoux habla de una muger que tenia la barba bastante larga, y no ha mucho tiempo que se enseñaba una en Paris que hubiera podido pasar por gastador de un regimiento. En las salas de nuestra academia de pintura de Madrid se conserva un retrato de una muger barbuda, y no hace muchos años que tuvimos ocasion de observar en esta ciudad la famosa joven velluda de Málaga. Afortunadamente esta clase de mugeres es muy rara.

Los salvajes americanos arrancan la barba cuidadosamente tan pronto como empieza á aparecer. Los negros tienen la barba rassa y cubierta de vello corto y ensortijado como sus cabellos. Los Groelandeses, los Samooideses y todos los habitantes de los polos, solo tienen alguno que otro pelo en su barba, como si una vida feliz y un alimento abundante fuesen condiciones necesarias para poblarla.

Los antiguos egiptios, como demuestran las medallas y bajos relieves de su tiempo, conservaban algunos pelos al extremo de la barba: los hebreos la dejaban crecer pero afeitaban el bigote; y aun en el dia se advierte en varios puntos de Europa, que los judíos dejan crecer una especie de carrillera de oreja á oreja. Cuenta Strabon que cierta secta de la india conceptúa á la barba larga como emblema de la sabiduría. Los antiguos asiáticos y los persas la apreciaban hasta tal punto que por mucho tiempo estuvo puesto en práctica en

aquellos países orientales el que sus soberanos se trenzasen la barba con hilo de oro; y algunos historiadores pretenden que este mismo uso estaba en vigor entre los primeros reyes francos.

Los chinos aprecian infinito la barba larga, lo que entre ellos es de mucha belleza: por desgracia la naturaleza no se la ha concedido, y en esto tienen mucha envidia á los europeos, y no conciben por qué no se la dejan crecer. Los tártaros han sostenido una dilatada guerra de religion con los persas, acusándolos de infieles porque recortaban su barba al estilo de los turcos. Un árabe forma un dogma de religion en no arrancar nunca un pelo de su barba, porque Mahoma jamás cortó la suya. Los turcos esceden á los árabes, porque entre ellos el cuidado de la barba es cuasi considerado como un culto; la cortan y la perfuman con el mayor esmero, y la mayor prueba de deferencia con que acostumbran obsequiar á cualquiera que los visita, es derramar algunas gotas de perfume sobre su barba. Cuando la peinan, estenden un shal sobre sus rodillas, recogen todos los pelos que caen, los unen á los que tiene el peine, y los colocan devotamente sobre los sepulcros de sus padres. El besar la barba de alguno es entre ellos la mayor demostracion de respeto.

Esta deferencia hácia la barba se encuentra asimismo entre las costumbres de los antiguos tiempos de la Grecia y de Roma. Homero habla con énfasis de las hermosas barbas blancas de Nestor y del rey Priamo: Virgilio cita la de Mecentio que era bastante larga y poblada para cubrir su pecho. Plinio el jóven hace mencion de la barba de un filósofo de Siria, barba tan hermosa que inspiraba al pueblo una especie de respeto religioso. Y Plutarco refiere que un anciano á quien preguntaron por qué ponía tanto esmero en el cuidado de su barba, contestó: «Es á fin de que teniéndola siempre á la vista no ejecute yo cosa alguna que pueda empañar el brillo de su blancura.»

Los griegos usaron la barba crecida hasta el tiempo de Alejandro, y Plutarco, á quien acabamos de citar, dice que habiéndose presentado Parmenion ante el conquistador un dia de batalla á preguntarle si tenia que comunicar algunas órdenes. «Ningunas, contestó, solo sí que los soldados se corten la barba.»—; Qué se corten la barba! exclamó asombrado el general — Sin duda, replicó el rey de Macedonia, ¿no ves que una barba crecida ofrece un medio de asirse al enemigo?»

Los romanos conservaron por mucho tiempo la costumbre de dejar crecer los cabellos y la barba. Tito-Livio, Ciceron y Plinio estan acordados en este particular, y su aserto está conforme con muchos monumentos que han podido llegar á nuestros dias. Parece que Scipion el africano fue el primero que introdujo la costumbre de rasurarse diariamente. Los catorce primeros emperadores se hacian tambien rasurar, pero Adriano dejó crecer la barba por ocultar sus cicatrices, y Marco-Aurelio por seguir el estilo de los filósofos. Los soldados usaban la barba corta y rizada como puede observarse en muchas medallas antiguas. Entre los griegos y los romanos se advertia esta diferencia, que los primeros se rasuraban la

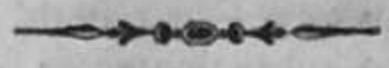
cabeza y la barba en señal de luto, y los segundos dejaban crecer su barba en prueba de afliccion y de dolor.

Entre los pueblos de la Europa moderna la moda de usar la barba ha variado como todas las demas modas. Nuestros antepasados generalmente la apreciaban sobremanera, y aun hubo tiempos en que se respetaba como un distintivo de nobleza. Bien sabido es que los Merovingios, primera dinastía de los reyes de Francia, consideraban los cabellos largos y la barba crecida como un emblema privativo de la dignidad real. Los antiguos bretones solo usaban vigote; pero los anglo-sajones llevaban crecida la barba, y en esto les imitaron los ingleses, hasta que Guillelmo el conquistador proscribió esta costumbre; y se lee en las crónicas antiguas que muchos ciudadanos prefirieron espatriarse mas bien que obedecer una orden semejante. Apreciaron mas su barba que su patria, porque esto á su entender era preferir el honor á la vergüenza.

En cuanto á los rusos nadie ignora las dificultades que Pedro el Grande hubo de experimentar para obligarles á cortarse las barbas, y cuántas personas aun de las clases necesitadas se resignaron á pagar las multas ó sufrir los castigos primeros, que prestarse sin dificultad á aquel sacrificio. Entonces se vió á varias gentes del populacho ignorantes y supersticiosas cortar sus barbas y conservarlas cuidadosamente, mandando que las enterráran con su cadáver á fin de presentarlas en el dia del juicio á San Nicolas su patrono.

En el siglo X se consideraban las barbas como un grande honor: el rey Roberto, adversario de Carlos el Simple, adquirió menos fama por sus hazañas que por su crecida barba blanca que dejaba caer por fuera de su coraza para ser más fácilmente conocido de sus soldados. El emperador Carlos V, I de España, el papa Julio, Francisco I de Francia dejaron crecer su barba, y Enrique IV jamás rasuró la suya. En tiempo de Luis XIII ya habia pasado la moda, y los jóvenes cortesanos se burlaban del viejo Sully que no quiso sacrificar su barba. Entonces tuvo principio el imperio del bigote; se le vió brillar sobre los labios de Turena, de Condé, de Colbert, de Moliere, de Corneille y de todas las personas célebres de aquella época. En el dia habíamos reducido á la patilla, y la moda se ejercitaba en cambiar su forma sin conseguir hacer de ella un adorno gracioso. Nuestros románticos modernos han tratado de introducir de nuevo el bigote y la barba al estilo de la edad media, y esta costumbre se va generalizando de nuevo. Seguramente seria muy cómodo para los hombres el no afeitarse; pero es tan sucio é incómodo el dejar este apéndice al rostro varonil, que es de creer que al cabo vuelva á decidirse el pleito en favor de los clásicos barberos.

(Sem. Pint.)



Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea